

Jueza EEUU ordena veto temporal a restricciones inmigración decretadas por Trump



Washington, 3 feb (Reuters) - Una jueza de distrito en la ciudad estadounidense de Detroit emitió una orden temporal que impide que el gobierno del presidente Donald Trump aplique restricciones de inmigración bajo un decreto ejecutivo, según un documento judicial.

La juez Victoria Roberts emitió la orden el jueves, en respuesta a una moción presentada ante la Corte de Distrito para el distrito este de Michigan pidiendo un requerimiento judicial permanente "que prohíba la denegación de ingreso a Estados Unidos de residentes permanentes legales y de aquellos con visas válidas de inmigrantes", bajo el decreto que emitió Trump el 27 de enero. (Reporte de Eric Walsh, Editado en español por Janisse Huambachano)



Radio Habana Cuba